

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**54****PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle presentado el día 9 de octubre de 2019, con registro de entrada número 19400, de la finca sita en la calle Costa Rica, con vuelta a calle Concepción, número 10, finca catastral 0649705VK4504N0001RL, de esta localidad, acordando, así mismo, someter a información pública este expediente.

El período de información pública es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho período se puede examinar el mencionado expediente en las oficinas municipales sitas en plaza de la Constitución, número 1 (edificio Servicios Técnicos), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, pudiendo presentarse en este plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Pinto, a 11 de noviembre de 2019.—La alcaldesa en funciones, María Dolores Rodríguez Morcillo.

(02/37.853/19)

